Fecha de última actualización: *abril 2020*

H O J A DE SEGURIDAD – M.S.D.S.

P R O T E X C P - W B

SECCION 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del Producto: Protex CP-WB
Código de producto: S10074

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Aditivo para hormigón.

Usos desaconsejados:

Todos lo no relacionados con la finalidad de diseño del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa:	PROKRETE ARGENTINA S.A.
Dirección:	CALLE AUSTRIA NORTE 2009 – (B1608ECO)
Población:	LOS TRONCOS DEL TALAR – TIGRE
Provincia:	BUENOS AIRES
País:	REPUBLICA ARGENTINA
Teléfono:	+54 11 5263-7770
E-mail:	lab@prokrete.com
Web:	www.protexargentina.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Centro de Toxicología Hospital Posadas: +54-11-4658-7777 y +54-11-4654-6648

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Peligros físicos:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligros para la salud:
Skin Irrit. 1: Irritación cutánea
Eye Irrit. 2: Irritación ocular

Peligros para el medio ambiente:
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:
Pictogramas:



Palabra de advertencia:
Peligro

Frases H:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

PREVENCIÓN

P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

INTERVENCIÓN

P301 + P330 + P331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuague la boca. No induzca el vómito.
P303 + P361 + P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL O EL CABELLO: Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
P305 + P351 + P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o a un médico.
P333 + P313	En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.
P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

ALMACENAMIENTO

P404	Almacenar en un recipiente cerrado.

ELIMINACIÓN

P501 Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

2.3 Otros peligros.

El contacto con la piel resulta perjudicial Es un irritante cutáneo de efecto moderado. Puede causar sensibilización de la piel por contacto.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Componentes Peligrosos.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENTRACIÓN	(*)CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272/2008	
			CLASIFICACIÓN	LÍMITES DE CONCENTRACIÓN ESPECÍFICOS
Nº CAS: 9084-06-4	Polycarboxilate Superplasticizer	40 % +/- 10 (p/p)	Skin Irrit. 1 Eye Irrit. 2	

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Retirar a la persona de la zona de trabajo. Sin riesgos.

INHALACION:
Trasladar al aire libre o ambiente ventilado.

CONTACTO CON LA PIEL:
Quitar toda la ropa y lavar con jabón neutro y abundante agua

CONTACTO CON LOS OJOS:
Lavar inmediatamente con abundante agua durante por lo menos 15 minutos, retirar lentes. Manténgase los ojos bien abiertos para lavado.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

INGESTION:
Lavar bien la boca. Beber 1 o 2 vasos de agua para diluir. No inducir el vómito. Consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Provoca lesiones oculares graves.

Los síntomas y efectos conocidos más importantes se describen en el etiquetado (ver sección 2.2)

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratar sintomáticamente. Las quemaduras en los ojos producidas por productos químicos pueden requerir irrigación prolongada. El uso de corticosteroides ha resultado efectivo en el tratamiento de las reacciones alérgicas cutáneas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.
Medios de extinción apropiados:
Usar las medidas de extinción que sean más apropiadas a sus circunstancias locales y de sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados:
No presenta peligro de combustión.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.
Procedimiento estándar para incendios de substancias químicas.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.
Utilizar equipo respiratorio autónomo en caso de ser necesario durante la tarea.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.
Para su manejo utilizar equipamiento de protección personal (Sección 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.
No se es requerido ningún procedimiento especial medioambiental.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.
Absorber con materiales tales como: tela o vellón.
Confine los materiales en un contenedor cerrado para su correcta eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura.
Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
Ver sección 8.
Tomar medidas normales pare protección.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro.
Almacenar en un lugar seco. Ver Sección 10 para información más específica. Puede obtener información adicional sobre el almacenaje de este producto llamando a su oficina de ventas o al servicio de atención al cliente.
Almacenar 12 meses a una temperatura de entre 5°C y 35°C.

7.3 Usos específicos finales.
No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.
Límites de exposición durante el trabajo para:
No contiene sustancias con valores límites a exposición laboral.

8.2 Controles de la exposición.
Medidas de orden técnico:
Utilizar solamente con una buena ventilación.

Medidas de protección individual:

Concentración:	100%
Usos:	Usos indicados en la Sección 1.2
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374 (Europa), F739 (US).
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
Material:	Goma de butilo, Etil Vinil Alcohol Laminado (EVAL) 0.7 mm espesor del recubrimiento, factor de protección 6,



	que corresponde a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad
Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral 
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 166
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección 
Características:	La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EU 1007/2011
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de protección 
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 20346
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

Medidas de higiene:

No comer ni beber durante su utilización.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.
Apariencia: Líquido color translucido ligeramente amarillento
Olor: sin datos disponibles
Umbral olfativo: sin datos disponibles.
PH: sin datos disponibles.
Punto de fusión: sin datos disponibles
Punto de congelación: no se aplica.
Punto inicial e intervalo de ebullición: sin datos disponibles.
Punto de inflamación: sin datos disponibles.
Tasa de evaporación: sin datos disponibles.
Inflamabilidad (sólido / gas): sin datos disponible.
Límite superior / inferior de inflamabilidad o de posible explosión: sin datos disponibles.
Presión de vapor: 23 hPa
Densidad de vapor: sin datos disponibles.
Densidad relativa: 1.04 g/cm^3
Solubilidad (es): soluble en agua.
Coeficiente de reparto n-octanol / agua: sin datos disponibles.
Temperatura de ignición espontánea: sin datos disponibles.
Temperatura de descomposición: sin datos disponibles.
Viscosidad: sin datos disponibles.
Viscosidad Cinemática: > 20 mm2/s (40 °C)
Propiedades explosivas: sin datos disponibles
Peso molecular: sin datos disponibles.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.
No se conoce ninguna reacción peligrosa. Siempre bajo uso normal

10.2 Estabilidad química.
Estable químicamente bajo condiciones normales de temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.
Sin riesgos.

10.4 Condiciones que deben evitarse.
Sin datos disponibles.

10.5 Materiales incompatibles.
Sin datos disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.
Los productos de descomposición dependen de la temperatura, y el tipo de estiva del material, si está debidamente estibado no tiene riesgo de descomposición.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.
Posibles rutas de exposición

Efectos en los ojos:
Las personas expuestas pueden ver anillos alrededor de luces brillantes. Este efecto es temporal y no tiene ningún efecto residual conocido.
Causa irritación en los ojos.

Efectos en la piel:
Causa irritación de la piel.

Efectos por inhalación:
No determinado.

Efectos por ingestión:
No determinado.

	TOXICIDAD AGUDA			
NOMBRE	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
Polycarboxilate Superplasticizer Nº CAS: 9084-06-4	Oral	DL50	Rata	3800 mg/kg
	Inhalación	Estimado LC50	Rata	No determinado.
	Cutánea	Estimado CL50	Conejo	No determinado.

a) Toxicidad Oral Aguda: DL50 Oral (Rata): 3800 mg/kg
b) Corrosión/ irritación cutánea: no clasificado, sin datos disponibles.
c) Lesiones oculares graves/irritación ocular: no clasificado, sin datos disponibles.
d) Sensibilidad respiratoria o cutánea: no clasificado, sin datos disponibles.
e) Sensibilización cutánea no clasificado, sin datos disponibles
Sensibilización respiratoria: no clasificado, sin datos disponibles.
f) Mutagenicidad de células germinales: No clasificado según la información disponible.
g) Carcinogenicidad: No clasificado según la información disponible. Toxicidad para la reproducción: No clasificado según la información disponible.
h) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposición única: no clasificado, sin datos disponibles
i) Toxicidad sistémica específica de órganos blandos - exposiciones repetidas: no clasificado, sin datos disponibles
j) Toxicidad por aspiración: no clasificado, sin datos disponibles.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad.

	TOXICIDAD AGUDA			
NOMBRE	TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
Policarboxilate Superplasticizer Nº CAS 9084-06-4	Peces	EC50	Brachydanio rerio	> 1000mg/lt
	Toxicidad aguda, Ensayo estático, 96 h, > 1.1 mg/lt			
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna (Pulga de mar grande)	> 1000mg/lt
	Toxicidad aguda. EC50. Ensayo estático, 48 h.			
	Plantas acuáticas	EC50	Scenedesmus subspicatus	> 500mg/lt
	Basado en informaciones sobre un producto similar. NOEC, , Ensayo estático, 72 h, Inhibición de la tasa de crecimiento.			

12.2 Persistencia y degradabilidad.
Sin datos disponibles.

12.3 Potencial de Bio acumulación.
Sin datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo.
Solubilidad en agua: completa.

12.6 Otros efectos adversos.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Residuos: La generación de residuos debe minimizarse o evitarse siempre que sea posible. Reutilizar o reciclar los productos donde sea posible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. La eliminación de este producto, sus soluciones de proceso, los residuos y subproductos deben cumplir en todo momento con los requisitos de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Al manipular los residuos, se deben considerar las medidas de seguridad vigentes para el manejo del producto. Se debe tener cuidado cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados a fondo. Los envases vacíos o

los revestimientos pueden retener residuos del producto y por lo tanto son potencialmente peligrosos.
No tirar los residuos por el desagüe. Deseche los productos excedentes y los que no pueden ser reciclados a través de un contratista autorizado para la eliminación. Desechos, residuos, envases vacíos, ropa de trabajo desechada y materiales de limpieza contaminados deben recogerse en contenedores designados, etiquetados con su contenido. Incineración o el enterramiento solo debe considerarse cuando el reciclaje no sea factible.

Envases contaminados: Vacíe el contenido restante. Eliminar como producto no usado. No reutilice los recipientes vacíos. No queme, ni utilice un soplete de corte, en el tambor vacío.

La eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)
14.1 Número ONU: No determinado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sustancia líquida clasificada sin riesgos.
14.3 Clase: No determinada.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable, productos envasados.

Transporte fluvial (ADN)
14.1 Número ONU: No determinado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sustancia líquida clasificada sin riesgos.
14.3 Clase: No determinada.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable, productos envasados.

Transporte aéreo (IATA)
14.1 Número ONU: No determinado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sustancia líquida clasificada sin riesgos.
14.3 Clase: No determinada.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.

Transporte marítimo (IMDG)
14.1 Número ONU: No determinado.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Sustancia líquida clasificada sin riesgos.
14.3 Clase: No determinada.
14.4 Grupo de embalaje: III
14.5 Peligrosas ambientalmente: No aplica.
14.6 Precauciones particulares para los usuarios: No se requieren precauciones especiales.
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable, productos envasados.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Calificación según pautas internacionales determinadas.
Se deben observar medidas de precaución que son usuales en el manejo de sustancias químicas. Se deberán respetar las leyes y normas vigentes dictadas por las autoridades correspondientes al lugar de uso.

15.2 Evaluación de la seguridad química.
Para éste producto no se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 2:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Códigos de clasificación:

Skin Irrit. 1:	Irritación cutánea, Categoría 1
Eye Irrit. 2:	Irritación ocular, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bio concentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.

DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
Log Pow:	Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC:	Concentración sin efecto observado.
RID:	Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2015/830.
Reglamento (CE) No 1907/2006.
Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISION de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

© 2019 Prokrete Argentina S.A | Austria Norte 2009, Tigre, BA, ARG | +54.11.5263.7770 | www.protexargentina.com